

QATZIJ

Reflexiones sobre COVID-19 y Pueblos Indígenas

Año 2, Número 8



Foto: Analistas independientes de Guatemala. Artículo por Julio F.Lara publicado en Prensa Libre el 14/02/2014

PRESENTACIÓN

Desde el 17 de marzo, el gobierno de Guatemala ha decretado una serie de disposiciones con la intención de evitar el contagio del COVID 19, estas medidas están afectando a las mujeres indígenas.

En una primera parte del documento se introduce muy brevemente el abordaje del género por medio de la teoría feminista, para analizar cómo determinados factores están afectando a las mujeres.

En la segunda parte del documento se ejemplifican dos casos: las desigualdades en la división del trabajo dentro de los hogares indígenas para este confinamiento y también se reflexiona sobre cómo afecta la restricción de la movilidad entre los departamentos y la carencia del transporte público.

QUIENES SOMOS

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERÉTNICOS Y DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS ES UNA INSTANCIA DE INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA SOBRE LAS CONDICIONES HISTÓRICAS Y SOCIALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LAS RELACIONES ÉTNICAS.

LAS DESIGUALDADES PARA LAS MUJERES INDÍGENAS DURANTE EL CONFINAMIENTO

Por: Dra. María Teresa Mosquera Saravia

El género

Para comenzar este análisis es necesario establecer que sexo y género no son lo mismo. El sexo es biológico y anatómico, mientras que el género es una categoría que pertenece a la cultura, (Prat, 2013:20). Se aprende el rol de mujer o de hombre en una comunidad determinada. La niña es hacendosa y cuidadosa, por ser mujer debe saber cómo educar y cuidar a los hijos, mientras que los hombres deben ser agresivos y con fuerza física, por ser varones deben saber de mecánica y de albañilería. En todas las culturas existe una división del trabajo de acuerdo al género.



Las mujeres tienen a su cargo el cuidado de los hijos y la cocina. Fotografía Ma. Teresa Mosquera.

La teoría feminista intenta hacer un análisis de las diferencias que hay entre varones y mujeres, en ese sentido se habla de un sistema de género en el que: *“las distinciones socialmente construidas entre las mujeres y los hombres con base en las diferencias en el acceso a los recursos y el conocimiento, los roles sociales, las divisiones del trabajo y la segregación ocupacional, las relaciones de poder y las jerarquías de autoridad y la toma de decisiones, y las normas sancionadas por la sociedad y aplicadas con respecto a la identidad, la personalidad y el comportamiento”* (Sen, Asha y Östlin, 2005:2)[1] Ese sistema de género explica cómo funciona la sociedad y ese análisis lleva a la identificación de algunas violencias sutiles que se disfrazan en la cotidianidad y convivencia diaria.

Una feminista mexicana sugiere analizar el problema de género en base a tres unidades de análisis: a) la construcción social de las identidades, b) las relaciones de poder entre hombres y mujeres, y c) las asimetrías sociales de género.

Para cada una de éstas propone hacer vínculos, que expliquen mejor esas relaciones. En la identidad de género propone cuatro: percepción del cuerpo, dar y recibir cuidados, violencia y comportamiento sexual; mientras que para las relaciones de poder propone cinco enlaces: sexualidad, movilidad espacial, acceso a espacios públicos, violencia de género e interacción médico-paciente. Para el análisis de las desigualdades proponer otros cinco vínculos: acceso y control de los recursos materiales y simbólicos, en la división social del trabajo (valoración diferenciada), las relaciones de parentesco, la autonomía y capacidad para tomar decisiones y la normatividad sobre la sexualidad y reproducción. (Szasz, 1997).

A lo largo del presente escrito se analizará cómo aparece esa violencia sutil entre las mujeres durante el confinamiento con la intención de proporcionar algunas recomendaciones de cómo se puede buscar una igualdad de condiciones entre varones y mujeres.

[1] Definición tomada del artículo escrito por Purificación Heras. (consultar referencias)

Las desigualdades en la división social del trabajo y valoración diferenciada:



Comadronas de Chinique participando en una reunión. Fotografía: María Teresa Mosquera

En la mayoría de las comunidades indígenas en Guatemala, se localizan comadronas, mujeres que se dedican atender los partos en las comunidades. Estas mujeres cumplen con determinados roles, pueden desplazarse solas dentro de aldeas y caseríos. En una comunidad rural generalmente las mujeres no se desplazan solas, también están autorizadas para llamar la atención y reprender a las parejas para que cumplan con una cuarentena después de los 40 días del parto. Tienen una serie de conocimientos sobre plantas medicinales y remedios caseros, así como de terapias. Se puede decir entonces, que en comparación con las otras mujeres de su comunidad tienen un liderazgo que es reconocido por todos.

De esta cuenta y debido al rol que desempeñan dichas mujeres, los resultados que se obtienen cuando se hace un análisis con enfoque de género sobre la división del trabajo dentro de las familias de las comadronas; contribuye a entender cómo algunos roles están cambiando.

Cuentan las comadronas de Chinique sobre sus quehaceres diarios en casa:

“-Ir a dejar a los niños a la escuela, limpiar, hacer la comida, hay que hacer muchas cosas, tortear en cada tiempo de comida. Lavar trastes. Peor, si tienes ovejas, vacas, eso lleva tiempo, siempre hay mucho que hacer.

- Nosotras nos levantábamos a las 3 o 4, 1 de la mañana, a moler el nixtamal.

- Cuando hay que lavar ropa de cama, y hay muchos niños, se lleva mucho tiempo, pero cuando es época de invierno la ropa no se seca y se acumula la ropa. Siempre hay ropa que lavar. Por ejemplo, la ropa de cama se lava cada 8 días. Dos horas.

- Alguien hace la comida, alguien va al molino, otra alimenta a los animales, y luego se ponen a hacer su costura, se reparten los quehaceres. Así hacemos. Ahora cuando se lava toda la ropa sucia, todas ayudamos” (Grupo focal, 25/2/20)

En los cuatro testimonios se observa, que ellas al igual que otras mujeres hacen las mismas actividades correspondientes a la división del trabajo dentro del hogar. Un análisis con perspectiva en las desigualdades en la división social del trabajo y la valoración diferenciada, como sugiere Szasz, nos lleva a plantear la siguiente pregunta a las comadronas: ¿Cuando ustedes salen a atender a sus pacientes, ¿Quién se queda en la casa? ¿Quién cuida a los niños? ¿Quién prepara la cena? A lo que las comadronas respondieron:

“-Los grandes de la casa, hombre y mujeres se quedan a cargo de los quehaceres en la casa, haciendo los quehaceres, cuidan a los niños. Ya ellos son los que se encargan.

-Mis hijos saben hacer tamalitos. Saben hacer algo de comida, barrer. Parejo. Ellos se encargan. Juntan el fuego. Dan comida a sus hermanitos.

-Sí, a hombres y mujeres. Nuestros esposos apoyaban, se quedaban cuidando a los hijos, a hacer la masa en la piedra. Con eso hacen sus tamalitos o tortillas. Ellos se apoyaban, desde que yo empecé en este trabajo.

- En mi caso mi esposo murió, entonces mis hijos mayores se encargan del cuidado de sus hermanos menores y a hacer los quehaceres de la casa. A moler el nixtamal en la piedra. Como falleció mi esposo eso hicimos, mis hijos se encargaron de ayudar. (Grupo focal, 25/2/20)

El reparto de las actividades dentro del hogar de las comadronas durante su ausencia es claro, algunas de éstas mujeres han enseñado a sus hijos varones a cocinar, a cuidar a sus hermanos, el rol del varón que no hace tareas domésticas está comenzando a cambiar. Estas comadronas pertenecen a la Asociación Médicos Descalzos Chinique, en dicho lugar se reúnen mes a mes y reciben instrucción sobre diversos temas, también comentan algunas herramientas que las han llevado a empoderarse.



Proyecto de investigación: Prolapso genital y el quehacer de los terapeutas tradicionales en la atención de una primera referencia, 2013. IDEI-DIGI, USAC

Hijo de comadrona, que asiste a las reuniones que se realizan en Chinique, El Quiché. Las comadronas han intentado romper esa división del trabajo entre hombres y mujeres.

Se presenta la experiencia de esas comadronas de Chinique con la intención de visualizar cómo las cosas pueden comenzar a cambiar.

En los hogares de las mujeres indígenas, se realizan las mismas actividades que ya las comadronas han explicado. Debido a las diversas medidas que se han tomado en los mercados municipales, muchas mujeres indígenas no se han abastecido como regularmente lo venían haciendo. Ya sea porque existe una carestía de ingresos monetarios, sino también porque se ha alterado el horario de atención de los mercados, ello está provocando un cambio en su ingesta de alimentaria, se consume lo que se consigue, maíz y hierbas[2].

Debido a la carestía de los alimentos, las mujeres además de realizar sus tareas cotidianas como lavar, ir al molino, cuidar a los animales, etc. también deben emplear tiempo extra para buscar hierbas comestibles, buscan diversas actividades para obtener algún ingreso extra que cubra esa entrada de dinero que antes se tenía y ahora no[3].

[2] Se ha reportado el cierre de los mercados en varios pueblos sin previo aviso, desde antes de la decisión del Presidente de implementar los toques de queda durante los fines de semana.

[3] Se conocen algunos casos de mujeres que han sido abandonadas con sus hijos por el marido durante la cuarentena, dejando al desamparo económico a la madre y a los hijos.



Mercado de Chichicastenango. Foto: Hemeroteca IDEIPI

Esas son las nuevas formas de violencia contra las mujeres, que están surgiendo durante el confinamiento. Pocas son las denuncias que se llevan a la defensoría de la mujer indígena o al ministerio público[4]. En Guatemala son pocas las políticas que se han implementado para evitar este tipo de violencias. La ayuda de los mil quetzales y las bolsas con alimentos que ha ofrecido el gobierno difícilmente llegará a los hogares de éstas familias que viven en comunidades muy retiradas. Esa situación en particular se empeora, ya que por diversas razones, las mujeres están siendo abandonadas por sus maridos durante el confinamiento y prácticamente no existen políticas de gobierno que den prioridad a éste tipo de mujeres para que su condición sea prioritaria para solicitar las ayudas que el gobierno está proporcionando.

El toque de queda en las relaciones de poder y la movilidad espacial

Desde el 17 de marzo en Guatemala, se dispuso para evitar el contagio masivo de las personas, no permitir la circulación de buses urbanos, extraurbanos, microbuses, ni picops para el traslado de personas. Esta medida ha afectado a miles de mujeres trabajadoras en Guatemala, que generalmente se movilizan en transporte público para asistir a su lugar de trabajo. La mayoría de mujeres que trabajan en oficios domésticos o trabajadoras del hogar, utilizan diariamente, fin de semana, quincena o mensualmente el transporte público para movilizarse de sus hogares y a las casas en donde laboran.

Pero, ¿Qué se sabe de las trabajadoras del hogar? Algunos estudios que se han hecho en Guatemala dicen que muchas de las mujeres que trabajan en los oficios domésticos son mujeres indígenas, “según datos de CENTRACAP, el 80 por ciento de las mujeres que trabajan en casas particulares es indígena. Más de la mitad ha tenido que emigrar a la ciudad de Guatemala en busca de un empleo.” (Sayed, 2014).[5] También se puede afirmar que un porcentaje importante de ellas son madres que dejan al cuidado de sus hijos en manos de sus madres, hermanas, suegras, etc. En una investigación que se hizo en Guatemala, y en la que se entrevistaron a varias mujeres, explican los sacrificios que ellas han hecho y ejemplifica muy bien como el cuidado de sus hijos queda en manos de otras mujeres: “—Con eso cancelé unas deudas que tenía, y pude pagar la carrera (bachillerato) de mi hijo. Porque mi hijo se graduó este año, ya terminó la carrera, dice orgullosa. Su plan de futuro: seguir trabajando unos años, ahorrar, poner un negocio y vivir con su hijo del que siempre estuvo separada por trabajar en la casa de los demás, cuidando hijos ajenos.” (Escalón, 2019).

Debido a la restricción del transporte público, éstas mujeres han tenido diversas opciones; buscar un medio de movilización que incrementa sus gastos (moto taxi, uber, taxis, etc.), quedarse en su casa y no salir a laborar (reduciendo así sus ingresos, en casos especiales las patronas han continuado pagando el salario), o bien quedarse en casas de las patronas trabajando y buscando diversas formas de hacer llegar su paga a sus hogares.

[4] Durante el confinamiento este tipo de denuncias han ido a la baja.

5] Otra fuente dice: “el 60% de las trabajadoras del hogar son indígenas” (Escalón, 2019)

Las medidas tomadas por el gobierno para la restricción de la movilidad y evitar el contagio, han violentado los derechos de muchas mujeres trabajadoras, la restricción de la movilidad entre los departamentos sumado al paro de transporte público, son medidas que afectan directamente a las mujeres indígenas que trabajan como empleadas domésticas. Muchas de ellas han pasado meses alejadas de sus hijos e hijas, esa situación a la vez provoca que busquen formas de movilizarse hacia sus pueblos para visitar a sus hijos, arriesgando así a ser capturadas y detenidas, pagando cantidades exorbitantes a particulares que viajan hacia sus pueblos.

A manera de reflexión:

La violencia contra las mujeres empieza en casa, con una carga de trabajo que se manifiesta en las tareas del hogar que son realizadas exclusivamente por féminas, no importa si tiene recursos económicos, ya que si es profesional encontrará a mujeres trabajadoras del hogar para que ellas realicen esas actividades. Ese patrón del reparto de las actividades del hogar, solo puede ir cambiando cuando las madres y los padres enseñen a todos sus hijos, no importando si son varones o mujeres, que lavar, planchar, cocinar, cuidar a los niños son tareas que deben ser realizadas en pareja.

La experiencia de empoderamiento de las mujeres dentro de las comunidades, como el ejemplo de la Asociación Médicos Descalzos de Chinique, es la muestra de que las cosas pueden comenzar a cambiar para las mujeres indígenas. Un estado que no entienda, la desigualdad entre hombres y mujeres, que no busque solucionar el problema de muchas mujeres que son indígenas, nacidas en el área rural, con poca o ninguna formación, madres solteras o dejadas por varones que sólo reconocen a los hijos con su apellido, pero no les pasan una pensión alimentaria. Es un Estado que está condenado a continuar repitiendo lo mismo, pero la desigualdad no es problema exclusivo del Estado, sino de toda la sociedad en general, es una problemática que compete a todos, las desigualdades nacen en los hogares y es allí en donde debe comenzar a cambiarse.

Las mujeres indígenas, que laboran como trabajadoras del hogar, son violentadas al no permitirles usar su traje, ser discriminadas por la forma en que hablan y se expresan, forzadas a no tener un horario de trabajo que regule una jornada de trabajo de 8 horas, en muchas casas violentadas sexualmente por los esposos de las patronas. Pertenecen a un sector que poco ha sido estudiado, poco ha sido legislado y que poco interesa a la sociedad en general.

Las medidas tomadas por le epidemia de COVID 19 en Guatemala, están afectando terriblemente a las mujeres indígenas, es necesario establecer algunas rutas de prioridad para las mujeres que durante el confinamiento han sido abandonadas con sus hijos, han perdido sus empleos por no poder movilizarse en transporte público. Si bien es cierto que la secretaria de la presidencia de la mujer hace poco por éste tipo de mujeres, la medida reciente del gobierno del no pago a sus trabajadoras agrava la situación.

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN IDEIPI

DR. HEISLER GOMEZ
DIRECTOR

INVESTIGADORES

- DRA. MARIA TERESA MOSQUERA
- DRA. CLAUDIA DARY
- DR. AROLDI CAMPOSECO
- DR. EDGAR ESQUIT
- LIC. ALVARO CABALLEROS
- LICDA. LINA BARRIOS
- LICDA. PATRICIA DE LA ROCA
- LILIA IRENE CAP SIR



Referencias

Escalón, S. 2019. "Guatemala: El país de las trabajadoras indígenas que sufren por la impunidad", tomado de <https://nomada.gt/identidades/guatemala-urbana/guatemala-el-pais-de-las-trabajadoras-indigenas-que-sufren-por-la-impunidad/>

Heras, P. 2019 "¿Tienen perspectiva de género los ODS?" Pp. 11-38. En: Necesidad de la igualdad de género para transformar nuestro mundo. Murcia: Diego Marín.

Prat., J. 2013 "Identidades: una perspectiva antropológica" En: Conversaciones antropológicas Pp.15-32. España: Universidad de Valencia.

Sayed, N. 2014 "Mujer, indígena y sin derechos: perfil de la empleada doméstica en Guatemala", tomado de https://www.lainformacion.com/mano-de-obra/conflictos-laborales/mujer-indigena-y-sin-derechos-perfil-de-la-empleada-domestica-en-guatemala_SL0xagXzEEjDBFYFGZSaF1/

Szasz, I. 1997 "Género y salud algunas reflexiones." Ponencia presentada en el IV Congreso Latinoamericano de Ciencias de la Salud y Medicina, México.